



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos Diputados **Carlos Alberto García González, Alejandro Etienne Llano, Oscar Martín Ramos Salinas, Humberto Rangel Vallejo, Guadalupe Biasi Serrano y María de la Luz del Castillo Torres**, Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 31 párrafo 2, 32 párrafo 1 incisos a), 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, promovemos ante este Pleno Legislativo la presente **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que analice y reconsidere dentro de sus facultades, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, con la finalidad de que los recursos económicos logren incrementar la productividad y el desarrollo del Campo en Tamaulipas, con base en la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Titular del Ejecutivo Federal, tuvo a bien presentar ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el 8 de septiembre del año en curso, el paquete económico que incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, dentro del cual se observan reducciones al presupuesto de ese año fiscal, resultando afectados diversos sectores, como los de educación, salud y agropecuario.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Esta situación repercute en nuestro Estado, debido a que por su gran extensión territorial, resulta necesario impulsar los proyectos productivos para fortalecer y beneficiar los distintos sectores que lo conforman, que permitan fomentar la participación de los sectores público, privado y social, en los distintos programas, estrategias y acciones en materia de desarrollo rural sustentable.

Con la participación conjunta de los recursos económicos entre Federación y Estado, como se establece en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable celebrado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tamaulipas, 2015-2018 y su anexo técnico, se establece el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas¹ y de manera expresa para Tamaulipas, la concurrencia en proyectos productivos o estratégicos, agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas.

Ahora bien, como se ha señalado, dentro del Presupuesto de Egresos para el próximo ejercicio fiscal se contempla una reducción del 53% de recursos federales para los Programas de Concurrencia de la siguiente forma:

Con la eliminación del programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, la afectación que se produce en el Estado, es significativa, ya que se refiere a proyectos productivos o estratégicos que otorgan incentivos para Equipamiento e infraestructura agrícola, ganadera y pesquera, siendo preciso señalar que con el actual presupuesto se atiende el 36% de la demanda recibida.

¹ Diario Oficial de la Federación, disponible en URL <http://sagarpa.gob.mx/normateca/Normateca/CONVENIO%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20para%20el%20Desarrollo%20Rural%20Sustentable%20que%20celebran%20la%20SAGARPA%20y%20Tamaulipas.pdf>, y, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5444350&fecha=12/07/2016



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

También se elimina en su totalidad el Programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA); aunado a esto se prevé una disminución del 40% en el Programa de Extensionismo, del 21% en el Proyecto de Seguridad alimentaria (PESA), y de casi un 50% al Programa del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (SNIDRUS), situación que propiciará una reducción importante, dentro del campo tamaulipeco, no solo en el desarrollo sustentable del Estado, sino también en la producción que actualmente se tiene, pudiendo impactar a nivel nacional, dada la importancia de actividad en todo nuestro país; en tal sentido, se estima imperiosa la necesidad de solicitar que la Cámara de Diputados, en el análisis relativo, en uso de sus facultades, realice una reconsideración de dicho presupuesto

Continuando con la materia, cabe señalar que actualmente el sector productivo agrícola cuenta con el apoyo del PROAGRO PRODUCTIVO, implementado a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a nivel federal. En este orden de ideas, se estima de vital importancia que la Cámara de Diputados, prevea la continuidad dentro de este programa y se conserve este beneficio para los predios con una superficie de 80 hectáreas o menos, lo anterior con el ánimo de proseguir con la mejora dentro de la productividad agrícola, petición que se les presenta debido a que, de considerar la Secretaría precitada modificar dicha superficie a 20 hectáreas afectará de manera negativa a las familias que producen los alimentos para los tamaulipecos, ya que disminuye dicho apoyo hasta en un 44%.

De igual forma se solicita a la Comisión de la Cámara de Diputados que analiza el Presupuesto de Egresos, que respecto del Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola, (PROGAN), para el Estado de Tamaulipas, se autorice un monto igual o superior al del presente ejercicio fiscal, debido a que se plantea una disminución del 49% para el próximo ejercicio fiscal, siendo recursos de suma necesidad, ya que éstos se utilizan en beneficio del agro tamaulipeco, para mejorar los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

recursos genéticos de la actividad acuícola, tecnologías en materia de siembra y conservación de alimentos, sanidad y reproducción animal, así como el mejoramiento genético.

Por último, se estima conducente solicitar de igual forma a la Cámara de Diputados, que se autoricen recursos por un monto igual o superior a los asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para el Programa de Apoyo a la Comercialización el cual tiene un monto asignado en el 2016 de 11,800 millones de pesos, debido a que también se propone una disminución del 35% del presupuesto actual y al efecto cabe puntualizar que Tamaulipas, es un Estado líder en cumplimiento de Agricultura por contrato y contratación de cobertura de precios, y aporta anualmente al mercado nacional más de 3 millones 500 mil toneladas de granos y oleaginosas, y estos recursos tienen como finalidad precisamente impulsar la comercialización agropecuaria mediante incentivos a productores y compradores de granos y oleaginosas, y además proteger su precio y compensar los ingresos de los productores.

Es un hecho evidente que nuestro Estado se caracteriza por su producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera; sin embargo, es necesario gestionar los recursos económicos para seguir apoyando al campo tamaulipeco. Es nuestro deber como legisladores velar por su bienestar, solicitando de manera respetuosa ante las instancias correspondientes, como es el caso que ahora tenemos, el apoyo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para la asignación de recursos económicos a los distintos programas señalados, esto debido a que el Proyecto de Presupuesto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el próximo ejercicio fiscal tiene un decremento del 26.72%.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En virtud de lo anteriormente expuesto, por tratarse de un asunto de urgente resolución, y toda vez que no han sido constituidas las Comisiones de esta Legislatura, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se somete a la consideración del Pleno Legislativo, su dispensa de trámite para proceder directamente a su discusión y aprobación en su caso, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que analice y reconsidere dentro de sus facultades, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, con la finalidad de que los recursos económicos logren incrementar la productividad y el desarrollo del Campo en Tamaulipas, para lo cual resulta necesario:

A.- Restituir los recursos del Programa en Concurrencia con las Entidades Federativas en los componentes Agrícola, Pecuario, Pesca y Acuícola;

B.- Eliminar la disminución de recursos para los componentes de Extensionismo, Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA), Proyecto de Seguridad Alimentaria (PESA) y Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (SNIDRUS);

C.- Mantener el apoyo al PROAGRO PRODUCTIVO a predios con superficie de 80 hectáreas o menos;



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

D.- Autorizar recursos por un monto igual o superior a los asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para el PROGAN (Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola); y

E.- Autorizar recursos por un monto igual o superior a los asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 para el Programa de Apoyo a la Comercialización.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, adjuntando la iniciativa de origen.

ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese al Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de los Poderes Ejecutivos y Judicial del Estado, a las Cámaras de Senadores del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, a doce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
PRESIDENTE**

**DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO
TORRES
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA**

Hoja de firmas de la iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que analice y reconsidere dentro de sus facultades, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, con la finalidad de que los recursos económicos logren incrementar la productividad y el desarrollo del Campo en Tamaulipas.